

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.238/2016

Aprobado por resolución de Alcaldía el expediente para la contratación del servicio "Recogida Selectiva de Aceites Vegetales Usados", se procede a anunciar la correspondiente licitación, conforme a lo siguiente:

**1º. Entidad adjudicadora:**

Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

**2º. Objeto del contrato:**

El objeto del presente contrato, es la prestación del "Servicio de Recogida Selectiva de Aceites Vegetales Usados", según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

a) Lugar de ejecución: Municipio de Montilla.

b) Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años, a contar desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogarse anualmente hasta un máximo de dos años más, por mutuo acuerdo entre las partes.

**3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

**4º. Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Secretaría).

b) Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad y código postal: Montilla-14550.

d) Teléfono: 957/65-01-50.

e) Telefax: 957/65-24-28.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día fijado como límite para la presentación de proposiciones.

g) Perfil del contratante: [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

**5º. Requisitos específicos del contratista:**

Podrán participar en el procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con lo indicado en el Pliego de

Cláusulas Administrativas y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**6º. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

También podrá presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de invitación.

No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

b) Documentación a presentar: Las ofertas para tomar parte en la negociación se presentarán de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Registro General de Entrada).

2. Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.

3. Localidad y código postal: Montilla. 14.550.

**7º. Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad: Montilla

d) Fecha: El tercer día hábil, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se reunirá el siguiente día hábil.

e) Hora: 12'00 horas.

**8º. Gastos de anuncios:**

El contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Montilla a 14 de abril de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.